

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA157-2022

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, celebrada el día miércoles, 17 de agosto de 2022, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que atiende el Acuerdo Legislativo **654-LXIII-22** emitido por Congreso del Estado de Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, se acoge al Acuerdo Legislativo 654-LXIII-22, para realizar e implementar proyectos de apoyo a quienes se desempeñan como cuidadores principales de personas con discapacidad. Por lo tanto, se instruya al Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan, para que en coordinación con el Encargado de la Hacienda Municipal, de acuerdo a las capacidades presupuestales, elaboren los proyectos de apoyo a quienes se desempeñan como cuidadores principales de personas con discapacidad, previo estudio de trabajo social.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento al Titular del Sistema para el Desarrollo

gestiones para que algunos cuidadores de nuestro Municipio puedan recibir el apoyo respectivo y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General para que certifique y remita copia del Acuerdo de Ayuntamiento que recaiga, por escrito y vía electrónica al Congreso del Estado de Jalisco.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco.”
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de agosto de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA158-2022

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, celebrada el día miércoles, 17 de agosto de 2022, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que atiende el Acuerdo Legislativo 645-LXIII-22 emitido por Congreso del Estado de Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice al Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, acogerse al presente Acuerdo Legislativo 645-LXIII-22, para destinar recursos para la creación de un "Fondo Estatal de Orfandad para Hijas e Hijos de Elementos de Seguridad Pública Municipal Caídos en el Cumplimiento de su Deber".

SEGUNDO.- Se instruya al Titular de Seguridad Pública del Municipio de Tuxpan, para que en coordinación con la Sindicatura y Secretaría General de Ayuntamiento, elaboran Convenio de Colaboración con el Coordinador General Estratégico de Seguridad del Estado para que en conjunto instituyan y financien (en coadyuvancia con los demás Municipios del Estado de Jalisco) un "Fondo

Municipio de Tuxpan, para que firmen Convenio de Colaboración con el Coordinador General Estratégico de Seguridad del Estado para que de manera conjunta y coordinada, se implemente el Acuerdo Legislativo referido en la fracción V, de la exposición de motivos de la presente iniciativa.

CUARTO.- Se instruya al Titular de Seguridad Pública del Municipio de Tuxpan, para que en coordinación con en el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, y de acuerdo a las capacidades presupuestales, dispongan o creen una partida presupuestal para el "Fondo Estatal de Orfandad para Hijas e Hijos de Elementos de Seguridad Pública Municipal Caídos en el Cumplimiento de su Deber."

QUINTO.- Notifíquese.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de agosto de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA159-2022

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, REGIDOR QUE PRESIDE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA
MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, celebrada el día miércoles, 17 de agosto de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización de la Convocatoria y entrega de la presea "Octaviano González Ortega" y el turno a Comisión para el proceso de selección, dentro del marco de Día del Servidor Público en el Estado de Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega de LA PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ORTEGA", se otorgará a dos servidores públicos destacados del Gobierno Municipal, uno del área administrativa y otro del área operativa y/o de campo, quienes hayan contribuido con su labor al desarrollo de la administración pública y/o a la mejora de los servicios públicos.

SEGUNDO.- Se turne a las Comisión Edilicias de Cultura y Crónica Municipal, para que una vez que Secretaria General remita las propuestas recibidas,

TERCERO.- Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega de la **LA PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ORTEGA"**, para el día miércoles 28 de septiembre de la presente anualidad, en punto de las 10:00 horas, dentro de Sesión Solemne, en el recinto oficial del Palacio de Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

SEXTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas y un pergamino que expresarán las razones por las cuales se entregan, así como un estímulo económico por la cantidad de una quincena.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE



"2022. Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de agosto de 2022.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
C. REGIDORES

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA159-2022

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, REGIDOR QUE PRESIDE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA
MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, celebrada el día miércoles, 17 de agosto de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización de la Convocatoria y entrega de la presea "Octaviano González Ortega" y el turno a Comisión para el proceso de selección, dentro del marco de Día del Servidor Público en el Estado de Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega de LA PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ORTEGA", se otorgará a dos servidores públicos destacados del Gobierno Municipal, uno del área administrativa y otro del área operativa y/o de campo, quienes hayan contribuido con su labor al desarrollo de la administración pública y/o a la mejora de los servicios públicos.

SEGUNDO.- Se turne a las Comisión Edilicias de Cultura y Crónica Municipal, para que una vez que Secretaria General remita las propuestas recibidas,

TERCERO.- Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega de la **LA PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ORTEGA"**, para el día miércoles 28 de septiembre de la presente anualidad, en punto de las 10:00 horas, dentro de Sesión Solemne, en el recinto oficial del Palacio de Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

SEXTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas y un pergamino que expresarán las razones por las cuales se entregan, así como un estímulo económico por la cantidad de una quincena.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE



2022. Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco.
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de agosto de 2022.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
C. REGIDORES

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL:

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA160-2022

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, celebrada el día miércoles, 17 de agosto de 2022, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que atiende el Acuerdo Legislativo 505-LXIII-22 emitido por Congreso del Estado de Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice al Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, acogerse al presente Acuerdo Legislativo 505-LXIII-22, para realizar e implementar acciones para prevenir, sancionar y erradicar el trabajo infantil en el Municipio.

SEGUNDO.- Se instruya al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan y a la dirección de Educación para que en coordinación con la Sindicatura y Secretaría General del Ayuntamiento, elaboran Convenio de Colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para realizar acciones tendientes a la erradicación y prevención del trabajo infantil, generando programas, becas y todo tipo de apoyos dirigidos a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, garantizando el acceso a la alimentación u educación, con énfasis en los hogares en situación de extrema pobreza.

TERCERO.- Se instruya al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan y a la dirección de Educación para que en coordinación con la Sindicatura y Secretaría General del Ayuntamiento, elaboren Convenios de Colaboración con las Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría del Sistema de Asistencia Social y Secretaría de Bienestar, para mejorar la condición de vida de la niñez y juventud Tuxpanense, principalmente de las familias en condiciones de pobreza, a través de los diferentes programas que

Educación para que firmen Convenios de Colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría del Bienestar para que de manera conjunta y coordinada, se implemente el Acuerdo Legislativo referido en la fracción V, de la exposición de motivos de la presente iniciativa.

QUINTO.- Se instruya al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan y a la Dirección de Educación para que en coordinación con en el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, y de acuerdo a las capacidades presupuestales, elaboren programas, becas y todo tipo de apoyos dirigidos a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, garantizando el acceso a la alimentación y educación, con énfasis en los hogares en situación de extrema pobreza, con el fin de establecer planes y programas que tengan como propósito compensar las desigualdades de acceso a tecnologías, recursos culturales y educativos.

SEXTO.- Notifíquese.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."

Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de agosto de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTR. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
LIC. JOSÉ BERTÍN CHÁVEZ VARGAS, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN QUE PRESIDE EL REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, VOCAL
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS, VOCAL
MTR. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN, VOCAL
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, VOCAL

PROFR. ISRAEL MARTÍNEZ SOLANO, JEFATURA DE EDUCACIÓN
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA164-2022

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, celebrada el día miércoles, 17 de agosto de 2022, en el Punto No. 12 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que propone la contratación de un asesor adscrito a la Sindicatura Municipal.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

UNICO.- Se autoriza a la Síndico Municipal a recibir curriculum para ocupar el cargo de Asesor Jurídico adscrito a la Sindicatura Municipal, para que en la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento tenga a bien presentar la terna para que el Pleno del ayuntamiento decida quién sería la persona a ocupar el cargo.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de agosto de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
C. REGIDORES

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA165-2022

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, REGIDORA QUE PRESIDE LA COMISION
EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, celebrada el día miércoles, 17 de agosto de 2022, en el Punto No. 13 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría absoluta: 7 SIETE VOTOS A FAVOR: Regidor César Alberto Isabeles Guerrero, Regidor Abraham Demetrio Medrano Guzmán, Sindico Municipal Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Regidor Pavel Evangelista Campos, Regidor Juan José Sánchez García, Regidora Neiba Teresita Magaña Cárdenas y Regidora Nayeli Lizeth Ramírez Macías. 01 UN VOTO EN CONTRA: Regidora Juana Daniela Ocegueda Zúñiga. 03 TRES ABSTENCIONES: Regidor Antonio Martínez Guzmán, Regidor Ricardo Fabián Ortiz y Presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes. (11 asistentes) Dictamen que ratifica la aplicación del cincuenta por ciento de descuento en las actas del registro civil a los trabajadores del Ayuntamiento y grupos vulnerables del municipio de Tuxpan, Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice la aplicación del 50% de descuento en el pago de la emisión de actas expedidas por el registro civil a los trabajadores del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

caso de denuncias penales, personas originarias del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

TERCERO.- Se faculte al Encargado de la Hacienda Municipal, al Encargado del Registro Civil y al Oficial Mayor para poder aplicar los descuentos en los casos concretos planteados en la presente iniciativa.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de agosto de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO QUE PRESIDE LA REGIDORA LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS:

ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, VOCAL
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA167-2022

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA, REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, NOMENCLATURA Y ALUMBRADO PÚBLICO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, celebrada el día miércoles, 17 de agosto de 2022, en el Punto No. 15 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que se turna a la Comisión de Calles, Nomenclatura y Alumbrado Público las propuestas de nombre de vialidades de la Agencia Municipal de Rancho El Niño.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se turne la presente iniciativa a la Comisión de Calles, Nomenclatura y Alumbrado Público del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, para que se avoquen al estudio, a efecto de que sea analizada y previo dictamen, se presente ante el Pleno del Ayuntamiento la ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE LAS VIALIDADES DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE "RANCHO EL NIÑO."

SEGUNDO.- Notifíquese.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de agosto de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA168-2022

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 11, celebrada el día miércoles, 17 de agosto de 2022, en el Punto No. 16 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que propone realización del 6° Festival del Elote, Encuentro Campesino Tuxpan 2022” y la entrega del reconocimiento al Mérito Campesino y el turno a Comisión para el proceso de selección.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega del “**RECONOCIMIENTO AL CAMPESINO**”, que se otorgará a un ciudadano residente del Municipio que con su trabajo contribuyen a mantener y generar la diversidad del maíz, que permite conservar vivo el proceso de evolución que genera la notable diversidad genética del cultivo de maíz, ya que, gracias a la gran diversidad de maíces que cultivan los campesinos y a la adaptabilidad extraordinaria de las razas autóctonas a condiciones agroecológicas sumamente diversas, estos campesinos pueden producir a gran escala y en muy diversos ambientes, incluyendo zonas en donde es poco probable que las variedades mejoradas se adapten. A lo anterior, se suma la práctica campesina de guardar y compartir semillas, además de replantarlas cada temporada. Es por ello que, también gracias a la enorme cantidad de plantas de maíz que se siembran y reproducen localmente cada año, se da la posibilidad de proveer alimento para nuestra gente.

SEGUNDO.- Se turne a la Comisiones Edilicias de Fomento Agropecuario, para que una vez que Secretaria General remita las propuestas recibidas, analice la procedencia de las solicitudes y emita dictamen para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento designe el otorgamiento del “**RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CAMPESINO**”.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria y se procure un alcance nacional e internacional.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario.

SEXTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar la cantidad de \$25,000.00 pesos M.N. (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para la elaboración del reconocimiento, gastos de publicidad, mobiliario, sonido, y demás gastos derivados de la celebración del "6° Festival del Elote".

SÉPTIMO.- Se instruye y solicita del apoyo de los departamentos de Cultura, Educación, Ecología, Fomento Agropecuario, Secretaría General y Hacienda para la organización del 6° Festival del Elote en Tuxpan, Jalisco, el día 8 de octubre de la presente anualidad.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de agosto de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
PROFR. ISRAEL MARTÍNEZ SOLANO, JEFATURA DE EDUCACIÓN
LDTS. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO QUE PRESIDE REGIDOR ING